



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 1º de julio de 1991- la renuncia presentada por el auxiliar principal -personal obrero y de maestranza- de la Morgue Judicial, señor José Bruno.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-

Manzur